



Programa de Asistencia de Emergencia (ERP 2022)

Asistencia de recuperación por catástrofe para productores de productos básicos y cultivos especializados



Visión General

El Programa de Ayuda de Emergencia 2022(ERP, por sus siglas en inglés) proporcionará pagos a los productores de cultivos elegibles por pérdidas causadas por catástrofes que cumplen ciertos requisitos y que hayan ocurrido en el año natural 2022, siguiendo un proceso de dos vías:

- La Vía 1 utiliza los datos existentes del Seguro Federal de Cosechas o del Programa de Asistencia a Cosechas no Aseguradas en caso de Catástrofe (NAP, por sus siglas en inglés) como base para calcular los pagos iniciales. Nota: Los productores de Puerto Rico con póliza de seguro que recibieron pagos de la Corporación de Seguros Agrícolas no son elegibles bajo la Vía 1, pero pueden solicitar bajo la Vía 2.
- La Vía 2 asistirá a los productores de otros cultivos y pérdidas de árboles elegibles mediante un enfoque basado en los ingresos.

Elegibilidad – Vía 1

Los cultivos y árboles elegibles incluidos en la Vía 1 incluyen los cultivos para los que el seguro federal de cosechas o cobertura NAP estaba disponible y se haya recibido una indemnización del seguro de cosecha o un pago del NAP, excepto en el caso de los cultivos destinados al pastoreo. Los desastres naturales que califican incluyen: incendios forestales, tornados, huracanes, inundaciones, derechos, calor excesivo, tormentas invernales, heladas, exposición al humo, humedad excesiva, sequía que cumpla los requisitos y condiciones afines.

Elegibilidad – Vía 2

La Vía 2 es un programa de certificación basado en ingresos que ofrece asistencia a los productores que sufrieron una pérdida de ingresos en el año de la catástrofe en comparación con los ingresos del año de referencia, debido a los gastos necesarios asociados a las pérdidas de los cultivos elegibles (excluidos los cultivos destinados al pastoreo), correspondiente en su totalidad o en parte a una catástrofe que cumpla con ciertos requisitos y que ocurrió en el año natural 2022.

Para más información, visite la página web de ERP 2022. [Emergency Relief](#) o el sitio web de [farmers.gov](#) [Translations for Non-English Speaking Producers | Farmers.gov](#).

[Programa de Asistencia de Emergencia \(ERP 2022\)](#) (Emergency Relief Program (ERP 2022) Track 1 Fact Sheet)

[Programa de Asistencia de Emergencia \(ERP\) 2022 Ruta 2](#) (Emergency Relief Program (ERP 2022) Track 2 Fact Sheet)

Para acceder los formularios de solicitud y otras formas de elegibilidad, visite los enlaces en continuación.

- Formulario para La Vía 1 y Instrucciones: [FSA-523-SPA](#) [FSA-523-SPA-Instr](#)
- Formulario para La Vía 2 y Instrucciones: [FSA-524-SPA](#) [FSA-524-SPA-Instr](#)
- Apéndice FSA-524 –Información y instrucciones detallado sobre los criterios de los ingresos. [FSA-524-Apéndice-SPA](#)
- Hojas de cálculos e instrucciones para calcular ingresos brutos solamente en Inglés. [FSA-524A](#) [FSA-524A Inst](#) [FSA-524B](#) [FSA-524B Inst](#)
- Formulario de Vinculación: Contrato de Seguro de Cultivos o Cobertura del NAP para el ERP 2022. [FSA-525-SPA](#) [FSA-525-SPA-Instr](#)
- Formulario FSA-510, Solicitud de Excepción a la Limitación de Pago de 125,000 para Programas Determinados e Instrucciones (si aplica). [FSA-510-SPA](#)
- Formulario AD-2047, Hoja de Trabajo de Datos o Información del Cliente. [AD2047-SPA](#)
- Formulario CCC-860, Certificación de Agricultor o Ganadero Socialmente Desfavorecido, de Recursos Limitados, Principiante y Veterano (personas que han servido en las fuerzas armadas) para el año del programa 2022 (si aplica). [CCC0860-SPA](#)
- Formulario CCC-902I(SPA), Plan de Operación Agrícola para Individuos [CCC-902I-SPA](#)
- Formulario CCC-902E(SPA) CCC-901(SPA), Entidades e Información de Socios o Miembros para Personas Jurídicas (si aplica). [CCC-902E-SPA](#) [CCC-901-SPA](#)
- Formulario AD-1026-SPA Certificación de Conservación de Tierras Altamente Erosionables (HELC) y de Conservación de Humedales o Zonas Pantanosas (WC)) en la pagina web que contiene los formularios. <https://forms.sc.egov.usda.gov/>

Se aceptan solicitudes para ERP 2022 y la fecha de cierre no ha sido determinada. Solicitudes se pueden enviar mediante correo electrónico: PR.FSA.ERP2022@USDA.GOV. También se pueden entregar personalmente mediante la visita en una de las oficinas locales de Puerto Rico FSA. En caso de preguntas, pueden comunicarse a su oficina local de FSA.

Oficinas locales de FSA: **Adjuntas (787-829-2030); Barranquitas/Corozal (787-857-3940); Caguas (787-743-2203); Lares/Arecibo (787-897-4610); Mayagüez (787-831-3328); Ponce (787-841-3136); Utuado (787-894-4657)**